INPEC

8520-SUGEC-

INPEC 07-02-2026 15:39
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0028115 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8520-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL-ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
DESTINO 8510-SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO-SUBDIRECTORA LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO AGRUPACION 92
OBS

Bogotá D.C.,

2026IE0028115

Doctora
LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitud concepto jurídico Agrupación 92.

Cordial Saludo,

En atención al GESDOC 2026IE0013408 del 22 de enero de 2026 radicado en la Subdirección de Gestión Contractual el 27 de enero de 2026, por el cual, solicita se emita concepto jurídico para adelantar proceso de contratación para comprar *"Cinta antideslizante fotoluminiscente de seguridad – SST BSITEM 265; Señalización de emergencia, señalización de seguridad vial y señalización de seguridad industrial – SST BSITEM 269 y; Adquisición de guantes industriales (guantes hyflex) – SST BSITEM 281"*, me permito informar que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, la Subdirección de Gestión Contractual, da respuesta en los siguientes términos:

Conforme lo establecido en el literal a, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se procede a revisar el catálogo de los acuerdos marco vigentes correspondiente *a "Elementos para la Atención, prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias"* y *"Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería"*, se observa que solo uno de los elementos requeridos se encuentra en los mencionados acuerdos, por lo cual y teniendo en cuenta que la adquisición fue planeada como agrupación, el proceso que deberá surtirse es la Selección Abreviada – por Subasta Inversa.

Atentamente,

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Revisó: Oscar Alexander Morantes Sánchez / Coordinador Grupo Contratos - Subdirección de Gestión Contractual
Elaboró: Jhenyfer Orjuela Pava / Profesional Subdirección de Gestión Contractual